7044918

16292

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

SUPERINTENDENCIA

OFICIO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17- 10482 -OF
Quito, D.M., a 11 MAYO 2017

ASUNTO: CAYMAN CORPORATIVE SERVICE CAYCSER S.A., EN LIQUIDACION.

Doctora
Nalda Elisa Balseca Lema
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17- 1123 de 11 MAYO 2017, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendenta de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014, designé a usted Liquidadora de la compañía CAYMAN CORPORATIVE SERVICE CAYCSER S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 17 OCT. 2017

Dra. Nalda Elisa Balseca Lema
LIQUIDADORA
C.C. 0501957559

EV
Exp. 7044
Ref.118
Tr.129

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a 17 OCT 2017
Ab. Ibeth Veloz Benítez
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO (E)